

RESOLUCIÓN N° 253/2020

“POR LA CUAL SE ACEPTA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR IGNACIO RAMÓN RIVEROS ORTÍZ, FUNCIONARIO DEL PERSONAL PERMANENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)”.

Asunción, 08 de Julio de 2020.-

VISTO:

La presentación de fecha 23 de junio del año en curso, realizada por el señor Ignacio Ramón Riveros Ortiz, con cédula de identidad número 2.008.823, funcionario permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), actualmente prestando servicios en el Centro de Investigación IPTA - Capitán Miranda (CICM), con el propósito de renunciar al cargo, por motivos particulares (Expte. MEI N° 285-951-2020), y;

CONSIDERANDO: Las disposiciones contenidas en el artículo 49°, inciso h) de la Ley 1626/2000, “De la Función Pública”.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Providencia N° 187/2.020 de fecha 02 de julio del año en curso, remite el expediente de referencia a la Secretaría General, para la emisión de la Resolución correspondiente.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, por Memorándum N° 64/2020, de fecha 07/07/2020, manifiesta que el mismo se ajusta a derecho, por lo que no se encuentra objeciones legales para la emisión de la Resolución respectiva y proseguir con los trámites administrativos pertinentes, salvo mejor parecer de la Presidencia.-

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

ACEPTAR, la renuncia presentada por el señor **Ignacio Ramón Riveros Ortiz**, con cédula de identidad número 2.008.823, funcionario permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), de la Categoría E3L, “Técnico (II)”, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Programa 1: Programa Central; Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro, por motivos particulares, con antigüedad del 1° de julio de 2020.-

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-



Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente